

#2551

61/5476

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

Set. 13/38

Proy. de Res. que dispone que el
Congreso Nacional ofrezca un homenaje
el 24 de Oct. al generalísimo Dr.
Rafael L. E. C. y P. -

5 Piezas



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

#57

Ciudad Trujillo, D. de S. D.
Septiembre 13 de 1938.Al Señor
Presidente del Senado,
C I U D A D.-

Señor Presidente:

Aprobado por ésta Cámara placeme remitirle para los fines de lugar, un proyecto de Resolución por cuyo medio se dispone que el Congreso Nacional ofrezca un homenaje el 24 de Octubre de cada año al Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria.

Le saluda muy atentamente,

Arturo Pellerano Sardá,
Presidente de la Cámara de Diputados.

RR.

61/5446

REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

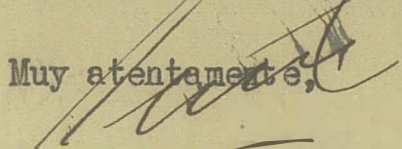
Núm. 17303

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
11 de octubre, 1938.Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Tengo el gusto de informar a usted, que el proyecto de resolución enviado con su comunicación No. 132, fecha 5 de octubre en curso, por el cual se dispone que el Congreso Nacional ofrezca un homenaje el 24 de octubre de cada año al Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria, ha sido promulgado en esta misma fecha por el Excelentísimo Señor Presidente de la República y registrado con el número 13.

Muy atentamente,


Pedro R. Batista C.

p.

81/5578



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Considerando que es deber ineludible del pueblo dominicano rendir en todo tiempo y ocasión sus tributos de admiración y gratitud al ilustre Benefactor de la Patria, Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina, traducidos en actos que divulguen a las generaciones presentes y futuras los hechos gloriosos de tan eminente ciudadano,

RESUELVE:

Unico.- El día 24 de Octubre de cada año, onomástico y natalicio del Benefactor de la Patria, Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina, el Congreso Nacional le ofrecerá un homenaje, como franca demostración de gratitud y simpatía.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y ocho, año 95 de la Independencia y 76 de la Restauración.

Presidente:
Arturo Pellerano Sardá.

Secretarios:
A. Font Bernard
Luis Sanchez A.

Dada en la Sala de Sesiones del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Considerando que es deber ineludible del
pueblo dominicano rendir en todo tiempo y ocasión sus
tributos de admiración y gratitud al ilustre Benefactor
de la Patria, Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina,
traducidos en actos que divulguen a las generaciones pre-
sentes y futuras los hechos gloriosos de tan eminente
ciudadano,

RESUELVE:

Único. - El día 24 de Octubre de cada año,
onomástico y natalicio del Benefactor de la Patria, Ge-
neralísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina, el Congreso
Nacional le otorgará como francos demas-
tración de gratitud:
de Diputados en el día de la sesión de la Cámara
de Diputados, Capital de Santo Domingo, a los trece
días del mes de Octubre de cada año mil novecientos treinta
y ocho, en la forma siguiente:

En la Sala de Sesiones del Senado, en
Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de

Secretarios:
A. Font Bernabé
Luis Sánchez A.

Presidente:
Arturo Pellerano Sarda.

Jefe de las Oficinas de Asesoría
Ciudad Trujillo, 24 de Octubre 38

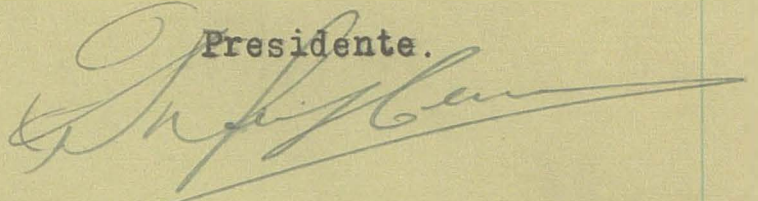
REGISTRADURA
AL DIA 19 DE OCTUBRE DE 1938

CONGRESO NACIONAL

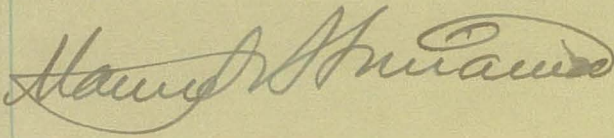
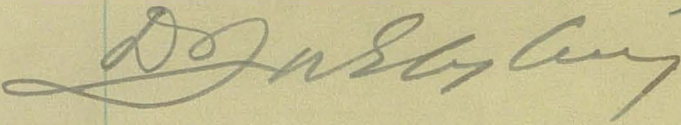
Res. que dispone que el C.N. ofrezca un homenaje el 24 de Octubre al Generalísimo Dr. R.L.T.M.

la República Dominicana, el día cinco del mes de Octubre del año mil novecientos treinta y ocho, año 95 de la Independencia y 76 de la Restauración.

Presidente.



Secretarios.



[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

CONGRESO NACIONAL
Res. que dispone que el C. N. ofrezca en PAGINA No. 3
homenaje al SA de Opre. al Generalissimo Dr. R. L. T. M.

La República Dominicana, el día cinco del mes de Octubre
del año mil novecientos treinta y ocho, año 38 de la in-
dependencia, ve de la Restauración.

Presidente

Secretario

[Faint handwritten signatures and text]

1^a LEGISLATURA Del 13 de 1938

REGISTRADA AL No. del libro letra.....

en el folio..... de asientos de Leyes, Resoluciones

No. de decretos votados por el Senado

y Decretos votados por el Senado

y consta de

hojas escritas en máquina á razón de dos

espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, D. R. de Octubre 13 de 1938

Jefe de las Oficinas del Senado

[Handwritten signature]

132.


Ciudad Trujillo, D.S.D.
Octubre 5, 1933.-

Señor
Doctor Jacinto B. Peynado,
Presidente de la República,
Ciudad Trujillo.-

Honorable Señor Presidente:

Votado por ambas Cámaras, tengo el honor de remitir a usted, para los fines constitucionales, el proyecto de Resolución por cuyo medio se dispone que el Congreso Nacional ofrezca un homenaje el 24 de Octubre de cada año al Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,



Lic. Porfirio Herrera,
Presidente del Senado.

NR/

81/5517



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Considerando que es deber ineludible del pueblo dominicano rendir en todo tiempo y ocasión sus tributos de admiración y gratitud al ilustre Benefactor de la Patria, Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina, traducidos en actos que divulguen a las generaciones presentes y futuras los hechos gloriosos de tan eminente ciudadano.

RESUELVE:

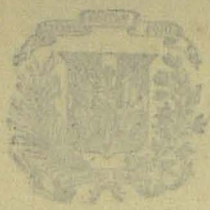
Unico.- El día 24 de Octubre de cada año, onomástico y natalicio del Benefactor de la Patria, Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina, el Congreso Nacional le ofrecerá un homenaje, como franca demostración de gratitud y simpatía.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y ocho, año 95 de la Independencia y 76 de la Restauración.

Presidente:
Arturo Pellerano Sardá.

Secretarios:
A. Font Bernard
Luis Sanchez A.

Dada en la Sala de Sesiones del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Donde ha sido acordado que es deber ineludible del
pueblo dominicano recibir en todo tiempo y convida con
tributos de administración y justicia al ilustre honorario
de la Patria, Generalísimo Sr. Rafael A. Trujillo Molina,
prestanos en estos dos días a las gestiones que
hacen y hacen los señores ministros de los ramos
de Justicia, Instrucción Pública, Fomento, Agricultura,
Industria y Comercio, Trabajo y Previsión Social, y
Defensa Nacional, en el día de hoy, 15 de Mayo de 1938.

LEGISLATURA
REGISTRADA AL No. 3 de 1938

No. 3 de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

Y consta de
hojas escritas en máquina a razón de dos
espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, D. R., 15 de Mayo de 1938

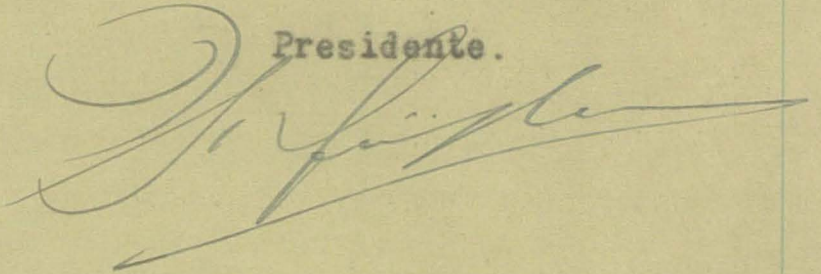
Jefe de las Oficinas del Senado.

CONGRESO NACIONAL

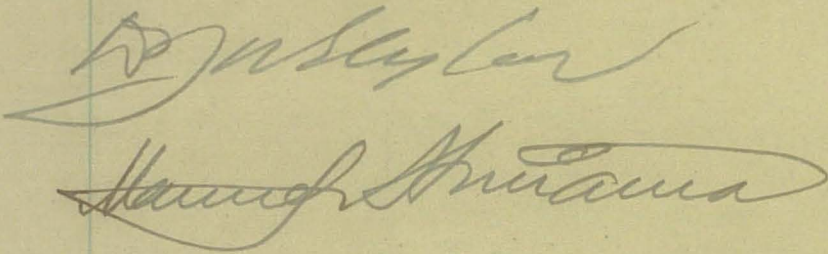
ASUNTO Res. que dispone que el C.N. ofrezca un homenaje el 24 de Octubre al Generalísimo Dr. R.L.T.M. PAGINA No. 2

la República Dominicana, el día cinco del mes de Octubre del año mil novecientos treinta y ocho, año 95 de la Independencia y 76 de la Restauración.

Presidente.



Secretarios.



ASUNTO: se dispone que el C.M. elija un PAGINA No. 2
conceda el 24 de Septiembre, al Generalísimo W.R.L.R.

la República Dominicana, el día cinco del mes de Octubre
del año mil novecientos treinta y ocho, año 53 de la in-
dependencia y 75 de la restauración.

Secretario

Secretario

1^o LEGISLATURA Año de 1938
 REGISTRADA AL No. 13
 en el tomo del libro letra
 No. de asientos de Leyes, Resoluciones
 y Decretos votados por el Senado
 Y consta de dos
 hojas escritas en máquina á razón de dos
 espacios interlineares.
 Ciudad Trujillo, a los treinta y ocho
 días del mes de Septiembre de 1938
 Jefe de las Oficinas del Senado.